

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Resol. N°2024-706-CD

EXPTE. N° 2025-350

DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES

EXPTE. N° 2024-706 -CD- #UNNE

UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL.

CARGO QUE SE CONCURSA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

CANTIDAD: UN (1) CARGO

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Lucas Ariel Oviedo, María Virginia Alisio y Leandro Eduardo Moglia. -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Iván Emanuel Sosa Gómez.-----

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Maisa Ronit Angelina Oliveira y Diego Tomas Fernández-----

- - - En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a once días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las diecisiete horas, se constituyó el Jurado designado por **Resolución N° 2024-706- CD**, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **un (1)** cargo de **AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA** con dedicación **SIMPLE**, en la Unidad Curricular **HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL** del departamento de **CIENCIAS SOCIALES** -----

- - - En el sorteo de tema resultó desinsaculada la Bolilla N° 7, correspondiente al tema: *La crisis política y económica de 1930: consecuencias sociales y cambios en la composición de la clase obrera. Creación de la Confederación General del Trabajo. El papel de la vieja guardia sindical en los orígenes del peronismo. Aspectos característicos del sindicalismo de estado: estrategias políticas y nuevo modelo de organización sindical. Relaciones laborales, derecho del trabajo y derechos políticos. Crisis del sindicalismo de estado. La Revolución Libertadora y la desperonización del movimiento obrero. Estrategias de la "resistencia peronista". Congreso de la CGT de 1957: disidencias y nuevos agrupamientos.* -----

Constituidos los integrantes docentes del jurado, dictaminaron lo siguiente: -----

-ASPIRANTES INSCRIPTOS-

Aspirante: Maisa Ronit Angelina Oliveira -----

A – ANTECEDENTES: (valoración 1.000 puntos) -----

A.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: 190 puntos -----

A.2 FORMACIÓN DOCENTE: 55 puntos -----

A.3 ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: 10 puntos -

A.4 TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA: 9 puntos -----

A.5 PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DOCENCIA: 0 puntos -----

A.6 TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 5 puntos

A.7 PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA: 15 puntos -----

A.8 TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: 6 puntos -----

A.9 TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL: 0 puntos -----

A.10 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: 2 puntos -----

A.11 INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 0 puntos -----

A.12 ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA: 0 puntos -----

A.13 ACTIVIDADES PROFESIONALES: 0 puntos -----

Evaluación general: -----

A la postulante se le otorgó el mayor puntaje en su formación académica como doctora, especialista y licenciada, en virtud de poseer titulaciones universitarias vinculadas con el área disciplinar de la unidad curricular objeto de concurso. -----

Se le otorgó el mínimo puntaje en su formación como especialista docente (no está estrictamente vinculado con el área disciplinar de la unidad curricular objeto de concurso) y por participación en cursos de actualización. -----

Se le otorgó puntaje en virtud de que registra la aprobación de un curso de posgrado estrictamente vinculado con la unidad curricular objeto de concurso. -----

Se le otorgó puntaje por su participación y asistencia en eventos académicos/científicos que están vinculados con la historia social de la clase trabajadora. -----

Se le reconoce antigüedad docente desde 2022 hasta la actualidad. -----

Declara producción en docencia, pero no está vinculada con la unidad curricular ni con la carrera en la cual se inserta. -----

Posee trayectoria en investigación científica pero no se vincula con la unidad curricular ni con la carrera en la cual se inserta. Se le reconoce un puntaje mínimo como parte de su formación integral como docente. -----

Posee producción y divulgación científica pero no está asociada a la generación de conocimientos vinculados con la historia del movimiento obrero o del sindicalismo y tampoco con la temática de las relaciones laborales. Se le reconoce un puntaje mínimo como parte de su formación integral como docente. -----

Posee trayectoria en actividades de extensión universitaria aunque no están vinculadas con la unidad curricular objeto de concurso y la carrera de relaciones laborales, con excepción de su participación en una charla sobre historia de la clase obrera. Se le otorgó puntaje en este ítem. -----

Registra formación de recursos humanos, reconociéndose puntaje en su participación como tutora en una carrera de posgrado. -----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **292 puntos**. -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

B.1 PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S: 10 puntos.-----

B2. COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO:10 puntos.-----

B.3 DESARROLLO METODOLÓGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE: 10 puntos.-----

- B.4 INTEGRACIÓN DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA: 10 puntos.
- B.5 CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: 10 puntos. -----
- B.6 ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA: 5 puntos. -----
- B.7 PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSIÓN Y/O INVESTIGACIÓN: 0 puntos. -----
- B.8 FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCIÓN DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES: 7 puntos. -----
- B.9 APORTES ESPECÍFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TÍTULO PROFESIONAL: 7 puntos. -----
- B.10 PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL: 7 puntos. -----

Evaluación general: -----

Presenta un plan de actividades docentes adecuado para el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple. Este plan contiene un encuadre general vinculado con el programa analítico de la unidad curricular objeto de concurso. ---- Las actividades prácticas presentadas corresponden a tres unidades temáticas de las once que posee el programa. Las actividades prácticas se estructuran en torno a preguntas orientadoras, haciendo foco en la lectura interpretativa, el trabajo en grupo y el uso de tecnologías educativas para la exposición o presentación. ----- El tiempo estimado que propone para el desarrollo de las actividades prácticas es elevado, considerando la dinámica y el ejercicio sugeridos. ----- En el plan no se especifica con detalle la articulación intercátedra con las restantes unidades curriculares. ----- La bibliografía sugerida en los trabajos prácticos es adecuada, pero excede o bien no están contenidas en el programa analítico de la unidad curricular. ----- - - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **76 puntos**. -----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos) -----

- C.1 BREVE PRESENTACIÓN DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/ÁREA, UNIDAD CURRICULAR: 10 puntos. -----
- C.2 PRESENTACIÓN DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACIÓN CON TEMÁTICAS PREVIAS: 10 puntos. -----
- C.3 ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS: 7 puntos. -----
- C.4 PRECISIÓN Y ADECUACIÓN DEL LENGUAJE EN FUNCIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 10 puntos. -----
- C.5 UTILIZACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DIDÁCTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS: 7 puntos. -----
- C.6 PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCIÓN CON EL ESTUDIANTADO: 10 puntos. -----
- C.7 PROPUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS: 10 puntos. -----
- C.8 ACTUALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA: 10 puntos. -----
- C.9 VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACIÓN

Y EJERCICIO PROFESIONAL: 7 puntos. -----

C.10 INCORPORACIÓN DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL: 7 puntos. -----

Evaluación general:-----

En la presentación del tema sorteado, la postulante realizó un encuadre general con la asignatura y la carrera y, además, explicó los objetivos de la clase.-----

La presentación de los contenidos fue realizada en formato power point con exceso de información. La mirada de la docente se mantuvo, la mayoría del tiempo, sobre las diapositivas, sin favorecer la interacción con los presentes. -----

La mayor parte de la exposición se refirió a temas teóricos dejando poco espacio para describir la actividad práctica, la cual fue entregada a los presentes en formato de propuesta impresa. -----

El tiempo de exposición excedió lo estipulado en la normativa. -----

Se valora la propuesta de actualización bibliográfica.-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **88 puntos**. -----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos) -----

D.1 HABILIDAD DE COMUNICACIÓN: 10 puntos.-----

D.2 MOTIVACIÓN PARA POSTULAR EN EL CARGO: 10 puntos. -----

D.3 CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO: 10 puntos.-----

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE: 7 puntos.-----

D.4 RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 10 puntos.-----

D.5 EXPLICACIÓN DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACIÓN PROFESIONAL: 10 puntos.-----

D.6 DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACIÓN CON LA PRAXIS PROFESIONAL: 7 puntos.-----

D.7 DESCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE

D.8 ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES: 7 puntos.-----

D.9 EXPLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES: 10 puntos.-----

Evaluación general:-----

Durante la entrevista la postulante se expresó de manera adecuada, utilizando vocabulario técnico. Manifestó interés en participar en la unidad curricular, destacando el programa analítico. Sugirió incorporar bibliografía sobre un autor en particular, a los fines de hacer énfasis en la clase media como actor social.-----

Como innovación pedagógica, en su propuesta destacó trabajar con los y las estudiantes en la explicación de cómo se indexan las revistas científicas. -----

Si bien pudo explicar adecuadamente el sentido de la unidad curricular en la carrera, no brindó suficientes explicaciones sobre cómo puede aportar a la formación disciplinar. -----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **81 puntos**. -----

Aspirante: Diego Tomas Fernández -----

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

A.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: 60 puntos. -----

- A.2 FORMACIÓN DOCENTE: 0 puntos. -----
- A.3 ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: 12 puntos. -----
- A.4 TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA: 10,5 puntos. -----
- A.5 PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DOCENCIA: 20 puntos. -----
- A.6 TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 10 puntos. -----
- A.7 PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 70 puntos. -----
- A.8 TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: 5 puntos. -----
- A.9 TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL: 5 puntos. -----
- A.10 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS: 6 puntos. -----
- A.11 INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 0 puntos. -----
- A.12 ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA: 0 puntos. -----
- A.13 ACTIVIDADES PROFESIONALES: 15 puntos. -----

Evaluación general: -----

Al postulante se le otorgó el mayor puntaje en su formación académica de pregrado y grado, en virtud de poseer titulaciones universitarias vinculadas con la carrera en la cual se inserta la unidad curricular objeto de concurso. -----

Se le otorgó puntaje en virtud de que registra la aprobación de un curso de posgrado estrictamente vinculado con la unidad curricular objeto de concurso. -----

Se le otorgó puntaje por su participación y asistencia en eventos académicos/científicos que están vinculados con la historia de la clase trabajadora y con las relaciones laborales. -----

Se le reconoce antigüedad docente desde 2021 hasta la actualidad. -----

Declara producción en docencia, la cual está estrechamente vinculada con la unidad curricular y con la carrera en la cual se inserta. -----

Posee trayectoria en investigación científica vinculada con la unidad curricular y con la carrera en la cual se inserta. Se le otorgó el puntaje máximo como integrante de proyectos de investigación. -----

Posee producción y divulgación científica estrechamente vinculada con la generación de conocimientos vinculados con la historia del movimiento obrero o del sindicalismo y tampoco con la temática de las relaciones laborales. -----

Se le otorgó puntaje en los ítems “Revistas especializadas con referato e indexación”, “Capítulos de libros publicados con ISBN”, “Presentación a eventos científicos nacionales e internacionales con publicaciones en actas del evento” y “Premios y distinciones...”. -----

Posee trayectoria en actividades de extensión universitaria que están vinculadas con la formación disciplinar en relaciones laborales. Se le otorgó puntaje mínimo como integrante de proyectos de extensión. -----

Registra participación en este ítem, vinculado con la formación disciplinar en relaciones laborales. Se le otorgó puntaje mínimo. -----

Registra formación de recursos humanos como director de tesina de la carrera en la cual se inserta la unidad curricular. Se le reconoce puntaje por la cantidad de tesinas dirigidas. -----

Se le otorgó puntaje por la trayectoria profesional registrada, la cual está vinculada con la carrera de relaciones laborales.-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **213,5 puntos**. -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

B.1 PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S: 10 puntos. -----

B.2 COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO: 10 puntos. -----

B.3 DESARROLLO METODOLÓGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE: 10 puntos. -----

B.4 INTEGRACIÓN DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA: 10 puntos.

B.5 CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: 10 puntos. -----

B.6 ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA: 10 puntos. -----

B.7 PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSIÓN Y/O INVESTIGACIÓN: 0 puntos. -----

B.8 FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCIÓN DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES: 10 puntos. -----

B.9 APORTE ESPECÍFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TÍTULO PROFESIONAL: 10 puntos. -----

B.10 PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL: 10 puntos. -----

Evaluación general:-----

Presenta un plan de actividades docentes adecuado para el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple. Este plan contiene un encuadre general vinculado con el programa analítico de la unidad curricular objeto de concurso.-----

Presenta una adecuada planificación de actividades prácticas para las once unidades temáticas de la unidad curricular. No indica el tiempo que insumirá cada ejercicio práctico.-----

La bibliografía obligatoria y complementaria sugerida es la que corresponde según el programa analítico aprobado.-----

A lo largo de las actividades prácticas se evidencian cambios en la dinámica de los ejercicios, en función de la cantidad de estudiantes y de la duración de la cursada.

Propone, además, producir documentos de trabajo y fortalecer el uso de espacios virtuales en la unidad curricular.-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **90 puntos**. -----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos) -----

C.1 BREVE PRESENTACIÓN DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/ÁREA, UNIDAD CURRICULAR: 10 puntos. -----

C.2 PRESENTACIÓN DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACIÓN CON TEMÁTICAS PREVIAS: 10 puntos. -----

C.3 ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS: 10 puntos. -----

C.4 PRECISIÓN Y ADECUACIÓN DEL LENGUAJE EN FUNCIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 10 puntos.

C.5 UTILIZACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DIDÁCTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS: 10 puntos.

C.6 PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCIÓN CON EL ESTUDIANTADO: 10 puntos.

C.7 PROPUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS: 10 puntos.

C.8 ACTUALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA: 10 puntos.

C.9 VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL: 10 puntos.

C.10 INCORPORACIÓN DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL: 10 puntos.

Evaluación general:

El postulante demostró un muy buen manejo de las habilidades comunicativas, con un tono de voz adecuado, soltura en la exposición y una clara interacción con los presentes que generaron un ambiente participativo y propicio para el aprendizaje. Realizó un encuadre de la carrera en general y de la unidad curricular en particular, explicitó los objetivos de la clase destacando el argumento práctico de la actividad. En cuanto al acompañamiento pedagógico, el candidato informó de manera clara y precisa las tareas que los estudiantes deberán realizar para avanzar en los temas próximos de la unidad curricular, entregó una guía impresa a los presentes explicando adecuadamente formato de resolución, modalidad de entrega y demás requerimientos. Otorgó bastante tiempo en presentar la actividad, explicando adecuadamente su formato de resolución y la modalidad de entrega.

Se identificó un uso limitado del pizarrón como recurso didáctico, desarrollando la clase principalmente mediante presentaciones digitales.

Durante su exposición articuló correctamente con los contenidos de unidades curriculares correlativas y también referenció conceptos teóricos del campo disciplinar de las relaciones laborales.

Realizó un uso adecuado del tiempo conforme normativa vigente.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **100 puntos**.

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)

D.1 HABILIDAD DE COMUNICACIÓN: 10 puntos.

D.2 MOTIVACIÓN PARA POSTULAR EN EL CARGO: 10 puntos.

D.3 CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO: 10 puntos.

D.4 CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE: 7 puntos.

D.5 RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 10 puntos.

D.6 EXPLICACIÓN DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACIÓN PROFESIONAL: 10 puntos.

D.7 DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACIÓN CON LA PRAXIS PROFESIONAL: 10 puntos.

D.8 DESCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE

ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES: 10 puntos.

D.9 EXPLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES: 10 puntos.

Evaluación general:

Durante la entrevista el postulante se expresó de manera adecuada, manejándose con vocabulario técnico en todo momento.

Explicó adecuadamente el sentido de la unidad curricular en la carrera y, sobre todo, el tipo de aporte formativo que se puede obtener para la construcción del perfil profesional en relaciones laborales.

Como innovación pedagógica en su propuesta destacó los proyectos académicos de viaje de estudio, los cuales contribuyen, desde su perspectiva, al afianzamiento del grupo, al interés por los temas socio-históricos y a la creación de redes con profesionales para la dirección de tesinas.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **87 puntos.**

DICTAMEN

El puntaje ponderado obtenido por el postulante Fernández es de 63,44 puntos, mientras que la postulante Angelina Oliveira obtuvo 60,08 puntos, por lo que este jurado propone el siguiente orden de mérito: **1º) Diego Tomás Fernández; 2º) Maisa Ronit Angelina Oliveira.**

- - - En función de lo indicado por el Artículo 84 de la Resolución N° 2024-832 -CS-UNNE -valoración de títulos, antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición y entrevista personal-, este Jurado, por unanimidad, aconseja la designación de **Diego Tomás Fernández**, DNI 36.305.018, como **Auxiliar Docente de Primera**, con dedicación **SIMPLE**, en la Unidad Curricular **Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional**, por el término de **cuatro** (4) años.

El Observador Estudiantil, alumno Iván Emanuel Sosa Gómez, adhiere al dictamen del Jurado en los aspectos didácticos y pedagógicos.

- - - No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interveniente.



Prof. Lucas Ariel Oviedo



Prof. María Virginia Alisio



Prof. Leandro Eduardo Moglia



Obs. Est. Iván Emanuel Sosa Gómez

